



Revista de Historia Indígena Nº 6
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

CALLEJUELAS, ESTACIONES Y BURDELES: LOS NUEVOS ESPACIOS DE TRANSGRESIÓN EN LA ARAUCANÍA, 1880-1900¹

Leonardo León

Universidad de Valparaíso / Universidad de Chile

La ocupación chilena de la Araucanía marcó el inicio de un proceso de transformación del espacio público que, de modo paulatino, comenzó a llenarse de barriadas, burdeles y pulperías que servían de albergue a los nuevos tipos fronterizos. Lo que hasta allí habían sido plácidas campiñas, interrumpidas por pequeñas villas o incipientes ciudades, se convirtieron en arrabales inmundos y bulliciosos, que como un anillo de miseria y pobreza estrangulaban las poblaciones que fundaba por doquier el Estado. El trigo, las máquinas a vapor, el alumbrado público, los tranvías, las alambradas, puentes y caminos, fueron los signos más evidentes de los cambios que experimentaba la región; las fachadas de las mansiones urbanas y la figura imponente de los molinos, sumados a los solemnes edificios públicos, reforzaban desde el punto de vista arquitectónico, la monumentalidad que podía surgir cuando la riqueza colectiva se concentraba en pocas

¹ Este trabajo forma parte del proyecto Fondecyt 1000121 (Tipos humanos y espacios de sociabilidad en la frontera mapuche de Argentina y Chile, 1800-1900). Mis agradecimientos a Rodrigo Araya y al profesor Luis C. Parentini, por haber facilitado mi labor al prestarme su riquísima colección de fichas sobre la prensa fronteriza.

manos. Sin embargo, junto a estos expresivos símbolos urbanos, brotaban también los barrios populares, con sus lacras de miseria, hacinamiento e insalubridad, como testimonios de la transición que experimentaba la sociedad de la época, atrapada entre la modernidad y el arcaísmo. Ese fue el mundo que encontraron los mapuches cuando se atrevieron a dejar sus aisladas reducciones y emprendieron el camino hacia las ciudades para comenzar una nueva fase en su larga historia de guerras, de relaciones pacíficas y de adaptaciones frente a las nuevas dificultades que les imponía la vida.

1. La modernidad postrera

En muchos sentidos, la historia de la Araucanía es tardía, si se compara con lo que sucedió en el resto del país². Por esa razón, instituciones como el conventillo, los mercados y las plazas, que dibujaban la geografía de las ciudades septentrionales desde mediados del siglo XIX, recién hicieron su aparición en la región a partir de 1880. También coexistieron formas arcaicas de producción y sistemas de relaciones sociales junto a las nuevas modalidades económicas y sociales que introdujo el capitalismo. En ese contexto de bruscos cambios se desarrollaron nuevas formas de transgresión protagonizadas, paradójicamente, por sujetos de antigua raigambre que aprovecharon los intersticios que dejaba una institucionalidad en conformación. De acuerdo con Juan Contreras, “el rápido proceso de ocupación (Angol, 1862; Temuco, 1881; Villarrica, 1883), la fragilidad de las estructuras sociales, la precariedad de las instituciones de control social, el carácter reciente del orden político-administrativo y el escaso cumplimiento de la normatividad vigente, son el contexto adecuado para el desenvolvimiento de la criminalidad”³. Esta visión, acertada en tanto que destaca las insuficiencias del nuevo orden social implantado por el Estado chileno, explica en gran parte la explosión de delitos que azotó la región a fines del siglo XIX pero no permite distinguir con claridad a los protagonistas de la delincuencia ni establece las nuevas modalidades criminales. En este trabajo asumimos una perspectiva distinta que pretende complementar esa interesante y, hasta aquí, inédita investigación. Fundamentalmente, nos alejamos del universo de las estructuras y de los procesos globales, para radicar el análisis en el mundo de los sujetos populares. Se pone especial énfasis en el estudio de los delitos realizados por estos sujetos

² Para el marco general se puede consultar las valiosas obras de Francisco A. Encina, *Historia de Chile, desde la prehistoria hasta 1920* (18 vols., Santiago, 1951); José Bengoa, *Historia del pueblo mapuche* (Santiago 1985); Patricia Cerda-Hegerl, *Fronteras del Sur. La región del Biobío y la Araucanía chilena, 1604-1883* (Temuco, 1996); Sergio Villalobos, *Relaciones Fronterizas en la Araucanía* (Santiago, 1982); *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco* (Santiago, 1996); “El avance de la historia fronteriza”, *Revista de Historia Indígena* 2 (Santiago, 1997), p. 5-20.

³ Juan Contreras B., *Criminalidad y sociedad fronteriza: La Araucanía en la segunda mitad del siglo XIX (1860-1910)*, Tesis para Optar al Grado de Magister en Historia, Universidad Católica de Valparaíso (Valparaíso, 1990). Véase también el planteamiento realizado más recientemente por Marco A. León, “Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena, 1852-1911”, *Revista de Historia Indígena* 5 (Universidad de Chile, Santiago, 2001), p. 138.

en los nuevos espacios de sociabilidad que produjo la acelerada urbanización de la región, porque es en esa instancia donde mejor se refleja la historicidad que nos interesa destacar. El registro documental utilizado es la variada prensa de la época⁴.

Por cierto que la expansión chilena hacia el sur entrañaba mucho más que la apropiación de tierras o la apertura de nuevas fuentes productivas para cimentar un modelo económico en crisis⁵. El proyecto estatal debía considerar el desmantelamiento de una sociedad fuerte –la mapuche– y la erradicación del turbulento mundo representado por los mestizos o *afuerinos*⁶. En relación con los mapuches, la violenta arremetida del ejército chileno, el rápido confinamiento de las comunidades a las

- 4 El tema de la criminalidad en la Araucanía ha llamado poderosamente la atención de los especialistas; véase Edith Lobos y Teresa Martínez, *Antecedentes para un estudio histórico y bibliográfico de la IX Región: El banditaje, una alteración en el desarrollo histórico de los primeros años de la Frontera*, Seminario de Título para optar al Grado de Profesor de Estado en Historia y Geografía y Educación Cívica, Universidad de Chile, Sede Temuco (Temuco, 1976); Gonzalo Chávez, Alberto Espinoza, Mario Silva y Jorge Wicke, *El bandolerismo en la frontera, 1880-1920*, Seminario de Título para optar al Grado de Profesor de Estado en Historia y Geografía y Educación Cívica, Universidad de La Frontera (Temuco, 1984); Vilma Retamal Barraza, *La criminalidad en la Araucanía a mediados del siglo XIX vista por la prensa*, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, 1996). Un trabajo pionero sobre este tema es el artículo de Jorge Pinto “El bandolerismo en la frontera, 1880-1920”, en S. Villalobos et al., *Araucanía, Temas de Historia Fronteriza* (2ª Edición, Temuco, 1985), pp. 31-45. Véase también Luis C. Parentini, “Bandolerismo en la frontera araucana”, *Boletín de Historia y Geografía* 4 (Universidad Blas Cañas, Santiago, 1989).
- 5 Jorge Pinto, “Redes indígenas y redes capitalistas. La Araucanía y las Pampas en el siglo XIX”, en Heraclio Bonilla et al., *Los pueblos campesinos de América. Etnicidad, cultura e historia en el siglo XIX* (Santander, 1996); “Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900”, en Jorge Pinto (edit.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur* (Temuco, 1996); *De la inclusión a la exclusión: la formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche* (IDEA, Santiago, 2001).
- 6 Algunos aspectos de la historia de los *afuerinos* los hemos presentado en Leonardo León, “Evolución de la frontera pehuenche en la Laja y BioBio (Chile). Territorios, comercio y misiones, 1730-1760”, *Revista de Ciencias Sociales* 44 (Valparaíso, 1999), pp. 409-475; “Mestizos e Insubordinación Social en la frontera mapuche de Chile, 1700-1726”, *Estudios Coloniales* 2 (Universidad Nacional Andrés Bello, Santiago, 2002); “Que la dicha herida se la dió de buena, sin que interviniese traición alguna...: El ordenamiento del espacio fronterizo mapuche, 1726-1760”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (Universidad de Santiago, 2001), pp. 129-165; “El asesinato del jefe pehuenche Juan Leviant. Chile, 1776”, *Dimensión Histórica de Chile* (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago, 2002), pp. 41-100; “Bajo Pueblo y Cabildo en Santiago de Chile Colonial, 1758-1768”, *Revista Contribuciones Científicas* (Universidad de Santiago, Santiago, 2002), pp. 61-94; “Los bandidos del arcaísmo: la criminalidad en la Araucanía, 1880-1900”, *Boletín de Historia y Geografía* (Universidad Silva Henríquez, Santiago, 2002), pp. 49-102; “La transgresión mestiza en la vida cotidiana de la Araucanía, 1880-1900”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 6 (USACH, Santiago, 2002); *La historia olvidada: violencia inter-etnica en la Araucanía, 1880-1900*, *Revista de Ciencias Sociales* (Universidad ARCIS, 2002). Véase también la interesante tesis desarrollada por Luis C. Parentini, *Araucanos y chilenos: asimilación y penetración espontánea de la Araucanía, 1851-1882*, Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, 1986).

reducciones y el desconocimiento gubernamental de sus autoridades tradicionales, produjo un brusco quiebre de la sociedad tribal que se puede interpretar como una derrota. La historia de los mestizos fronterizos, sin embargo, fue diferente. Desarraigados, transhumantes y sin estructuras sociales sólidas, su capacidad de adaptación y resistencia resultó ser mucho más formidable. Así, cuando los mapuches se convertían en labradores y campesinos, los mestizos se encontraron libres para continuar resistiendo a las nuevas autoridades. “¿Quiénes eran los que cometían los delitos?”, se preguntó recientemente Marco A. León. “Se trata por lo general de delincuentes varones y solteros, entre los 16 y los 43 años, sin mayor grado de instrucción, con actividades vinculadas a la agricultura (algunos son gañanes u obreros a jornal y otros realizan oficios y artes mecánicas) y de nacionalidad chilena, registrándose bajos porcentajes de extranjeros”⁷. Un importante segmento demográfico de este bajo pueblo no era auténticamente mapuche ni chileno. Tampoco era advenedizo ni de reciente radicación en las tierras tribales. Por el contrario, su presencia en la Araucanía se extendía por más de dos siglos. Con un proyecto histórico de vaga definición, que justificaba la resistencia a la implantación de un sistema de vida que proscribía sus prácticas más antiguas, estos mestizos lograron infiltrar con éxito el nuevo orden social, invadiendo los espacios creados por la institucionalidad estatal. Un capítulo de esa historia tuvo lugar en las callejuelas, estaciones y burdeles de los asentamientos de reciente fundación en la Araucanía.

2. Las fiestas como espacios transgresivos

Los delitos que prosperaron en los espacios urbanos creados por la ‘pacificación’ en la Araucanía fueron una extraña mezcla de lo moderno y de lo antiguo. De tipología fronteriza siguieron siendo los crímenes vinculados con actos de brujería, –envenenamientos, mal de ojo, *invunches*, *chonchones* y ‘males’ en general–, que eran frecuentes allí donde la cultura mapuche y la cultura cristiana tenían un punto de encuentro. “Por bruja”, informó *El Arauco* en 1884, “Inés Neira ha sido asesinada a garrotazos en el fundo Tropen porque dicen ejercía esa profesión”⁸. Casi a fines de la centuria, aún persistía la vieja creencia en la hechicería. Por desgracia, para las supuestas brujas, esta creencia se sumaba al afán de los mestizos de hacerse justicia por sus propias manos, al margen de las instituciones y del Estado.

“A un sujeto llamado Eulojio Malvoa”, reportó *El Progreso* de Bulnes en 1896, “miembro conspicuo de la Santa Hermandad de San José... se le puso que una pobre infeliz mujer le había hecho daño a su hijo Eulojio 2º Malvoa y que por esa razón había caído a cama esos días. Adquirido el brutal convencimiento,

⁷ M. A. León, “Criminalidad y prisión en la Araucanía chilena....”, ob. cit., p. 154.

⁸ *El Arauco*, Arauco, 2 de marzo de 1884.

resolvió vengarse el expresado Malvoa de aquella hechicera. Para llevar a cabo el plan proyectado, se le tendió a la víctima una celada haciéndosele llamar para que una noche fuese a prestar sus auxilios a una amiga que se encontraba enferma en cama. La pobre mujer, quizás de buenos sentimientos, no escatimó su buena voluntad y se dirigió como se le pedía, a la casa donde se hallaba la enferma. Pocos momentos después de su llegada, llegó también Malvoa... más tarde convidó a Rosa López, que así se llama la supuesta hechicera, para hablar afuera con ella y habiéndosele esta resistido a hacerlo, se valió de sus fuerzas y la obligó a salir por la vía de los hechos. Afuera le dió de golpes sin compasión alguna y como la López gritase pidiendo ayuda se ensañó más y más hasta dejarla casi sin conocimiento. No contento todavía con maltratarla así, la alejó más de la casa y ahí se fue sobre ella tratando de estrangularla y azotándola con una rama de espino. Y como si todavía no creyese terminada con gloria su tarea, la ató de los pies y las manos, la violó y por último con una navaja le arrancó pedazos de carne en partes delicadas del cuerpo"⁹.

¿Cómo explicar la alevosía desplegada por Euljio Malvoa contra Rosa López? Achacar lo al carácter furibundo de los mestizos es tan solo una parte de la explicación, pues también se debe hacer referencia al ambiente de terror que reinaba en las barriadas y al clima de resentimiento que comenzó a reemplazar a la antigua solidaridad popular. Allí, en los bajos fondos, la convivencia forzada de sujetos provenientes de diversas culturas forjaba una trama invisible de prejuicios, suspicacias y aprehensiones que, ante la menor provocación, explotaban con furia. El conventillo no solo albergaba a sus miserables habitantes, sino también a toda suerte de tensiones y conflictos, además de la desesperación y la ansiedad que creaban el desarraigo, la pobreza y la continua persecución patronal y estatal. Los cuchillos resplandecían en los patios nauseabundos porque quienes los empuñaban ya no tenían nada que perder ni ganar en la vida.

La persistencia de viejas tradiciones fronterizas demuestra que a fines de la década de 1880, en la Araucanía aún no se asentaban las instituciones estatales. En ese mundo incierto y ambiguo, las prácticas mestizas prosperaban, alentadas por las expectativas de un público agobiado por los duros golpes que les infligía la modernidad. Sin embargo, en la medida en que la medicina popular y la utilización de las *meicas* eran una práctica clandestina, los voceros de la elite no dejaron de denunciarlas. "Curanderos y matasanos. ¡Hasta cuándo por Dios se permite que esa plaga haga estragos en nuestro pueblo! Estos señores asesinos ejercen su profesión a vista y paciencia del público, de los médicos de la ciudad y de la policía. Entre otros curanderos de los más terribles y tremendos señalamosles a la autoridad a un señor de copa y tarro, a una doña Rosita Gallardo y otra doña Rosita"¹⁰. Para el Estado la tarea gubernamental encerraba dos propósitos: de una parte, introducir los servicios sancionados por la ley y, de otra, expurgar las usanzas más arcaicas. Para los mestizos,

⁹ *El Progreso*, Bulnes, 3 de octubre de 1896.

¹⁰ *La Voz Libre*, Temuco, 1^o de junio de 1889.

en cambio, se trataba de seguir actuando al margen de la ley, de las instituciones y de todo patrón conductual. En una palabra, su principal desafío radicaba en deslegitimar el nuevo orden social a través del simple gesto de reafirmación de sus identidades.

Adaptarse a las nuevas condiciones de vida urbana no era tarea fácil para los *afuerinos*, quienes debían abandonar sus actividades tradicionales de pastoreo, transhumancia y malones, y asumir la condición de jornaleros, asalariados o gañanes que les ofrecía el capitalismo. Para insertarse en ese nuevo mundo, podían también arrimarse a los arrabales y sacar ventaja de un aspecto de la vida social que se hizo más frecuente en la Araucanía: nos referimos a la presencia de grandes muchedumbres que, agolpadas en los mercados, estaciones o calles de las villas, daban un nuevo tono al acontecer cotidiano y se ofrecían como potenciales víctimas a los ladrones callejeros. Sin duda, el tránsito de los mestizos desde el campo a la ciudad no fue un proceso fácil. ¿Podía ser fácil dejar de ser cuatrero, montonero o bandido? En realidad, lo que más costaba extirpar eran las modalidades de vida montaraz y violenta. El mestizo migrante portaba consigo una pesada mochila que reunía los recuerdos de viejas guerras, malones y conflictos que afloraban por doquier en los barrios pobres de las villas "Algunos mal entretenidos", señalaba *La Industria* de Concepción en diciembre de 1891, "continúan alarmando de noche los barrios apartados de la población con disparos de armas de fuego"¹¹. De hecho, el aumento de la población mestiza y el incremento de los espacios de sociabilidad permitían el resurgimiento de viejas pendencias o servían de marco para que germinaran nuevas. Las tabernas y bares, que se multiplicaban más allá de la mirada inquisitiva de las autoridades, eran notorios por la eterna fiesta que albergaban o por las desgracias que allí ocurrían. La tradición violentista o el afán de venganza cogían a los más incautos en su finas redes. "Cármén Garrido, José Valdebenito y Nicanor Carrasco, son tres amigos afiliados a la logia de los enemigos de la propiedad ajena", escribió *La Araucanía* de Mulchén el 3 de abril de 1881. "El martes en la noche, después de haber bebido algunas copas en una casa inmediata al puente de Mulchén, se retiraban algo acalorados por una disputa que habían tenido, al llegar al puente los tres amigos, Valdevenito saca un puñal y le asesta tan cértero golpe a Garrido que lo mató en el acto. El puñal le había clavado el corazón y aunque iba sostenido por su muger, ésta no tuvo tiempo para esquivar la puñalada ni para sostenerlo." Como bien señalara Pedro Burgos, lo más deplorable de estos encuentros es que al drama de la puñalada debía sumarse la tragedia de descubrir que se había asesinado al mejor amigo¹². "El hechor emprendió la fuga", relató *El Traiguén* al describir, en 1893, el apuñalamiento de Pedro Pascual Orellana a manos de Valentín González, "sin que fuera perseguido por los circunstantes que quedaron estupefactos ante tan horrendo crimen, pues, ambos eran amigos que trabajaban hacía mucho tiempo en el mismo fundo"¹³.

¹¹ *La Industria*, Concepción, 21 de diciembre de 1891.

¹² Pedro Burgos, *Violencia en el norte chico: los delitos de homicidio y lesiones en la Villa de San Felipe el Real y en el asiento de minas de Petorca 1750-1800*, Tesis para optar al grado de Licenciado en Humanidades, Universidad de Chile (Santiago, 1995).

¹³ *El Traiguén*, Traiguén, 7 de septiembre de 1893.

Las tradicionales fiestas mapuches, con su espontánea reunión de gentes, licores y ramadas, se convirtieron en uno de los escenarios preferidos para que brotara la violencia mestiza; así, *nguillatunes*, *mingacos* y *palines*, fueron sindicados por la prensa como sinónimos de sangrientas tropelías. “En Truf Truf, ultra Cautín”, informó *La Voz Libre* de Temuco el 24 de noviembre de 1888, “se celebraba el domingo un millatum [sic], trayendo por consecuencia el asesinato del indígena Quidel por su tío Luis Parra, dándole un feroz golpe en la cabeza con el mango de la huasca que andaba trayendo”. Al año siguiente, en la localidad de Callimalling, cercana a Temuco, otro “millatung” fue escenario de un horrible crimen.

“A esa reunión asistieron varios españoles”, informó *Los Tiempos* de Yungay, “entre esos asistió también un pobre hombre sobrino de una señora Elena Zuñiga... pasaron muchos días después del millatung y el hombre no volvía a casa... al fin lo encontraron, pero en que estado!... lo habían hecho morir despellejado, es decir con cortante cuchillo le habían quitado la piel de las espaldas, vientre y otras partes del cuerpo. Después lo quemaron encendiendo una pira de leña seca sobre los restos de la víctima tal vez palpitantes todavía”¹⁴.

No es creíble pensar que los autores de este asesinato fuesen mapuches, pero no se puede desconocer que la fiesta proporcionaba la oportunidad para que se juntaran inmensos gentíos, lejos del control policial, y que algunos aprovecharan esas circunstancias para llevar a cabo sus delitos. Era un hecho conocido por las autoridades que en la frontera, la congregación de una chusma propiciaba la transgresión; el *cahuín* o *cahuineo*, que en algún momento representó una de las formas más intensas de reproducción de los lazos sociales entre los mapuches, fue en el mundo mestizo parangón del desorden. Dando cuenta del hallazgo en Chuviecoyan del cadáver de Juan de Dios Guajardo, por efectos de una golpiza con *laque*, *El Radical* de Nueva Imperial relataba que el domingo previo a este incidente, “en el lugar citado, tenían los indios una fiesta *villatum* [sic] cuyo término es siempre coronado con escandalosos robos y asesinatos. Esta no es la primera vez que suceden hechos de esta naturaleza, pues en el mes pasado tuvimos que dar cuenta de tres asesinatos, efectos de estas fiestas salvajes”. Pocos días después, el mismo periódico informaba que en la localidad de Champulli había tenido un “entierro, en el que las libaciones abundan sobremanera, porque en estos casos los señores mapuches dan muestras que son ardientes adoradores del dios Baco. Resultado de esta embriaguez mortuoria, es que el citado Juan de la Cruz yace postrado en el lecho de dolor...”¹⁵. Sin duda, los viejos prejuicios contra los mapuches demoraban en morir y era siempre un buen recurso atribuir la comisión de estos delitos a su temperamento ‘bárbaro’.

Una buena negación del origen mapuche de las transgresiones descritas lo proporciona el simple hecho de que las fiestas, procesiones y celebraciones del rito

¹⁴ *Los Tiempos*, Yungay, 8 de diciembre de 1889.

¹⁵ *El Radical*, Nueva Imperial, 26 de enero de 1896.

católico también sirvieron de escenario para que los mestizos desplegaran su tradicional conducta infractora y se aprovecharan de la multitud para cometer sus fechorías. “Parece que una partida de pillos se ha dejado caer sobre esta pacífica ciudad”, escribió *La Libertad Católica* en 1888. “Con motivo de la gran aglomeración de gente que concurrió el viernes a la catedral a la inauguración del monumento a monseñor Salas, varias señoras han sido escamoteadas de portamonedas, pañuelos y otros objetos”¹⁶. En una país que tenía una larga tradición en peregrinajes a santuarios, no era extraño que los *afuerinos* acudieran hasta allí para armar su comercios, boliches o despachos, o para encontrar la alegría que les negaba la vida en las más apartadas sierras. Lo que corresponde preguntarse es ¿por qué persistían estas tradiciones, si ya se había instalado la juridicidad estatal?

“Quillón. Muy graves son las noticias que personas llegadas a este pueblo, nos traen de desordenes cometidos el domingo de ramos con motivo de las fiestas”, informó *La Florida* en 1889. “La señora Domitila Valderrama, esposa del señor Tolindor Navarrete, fue atropellada en la calle por un grupo de individuos a caballo en estado de ebriedad, dejándola gravemente herida, así como a un hijito que la acompañaba. En las ramadas y carretas de venta se precipitaban los individuos a tomar por la fuerza los objetos que estaban en venta y que no querían procurarse por su justo precio. Los dueños de ventas tenían que defender sus mercaderías garrote en mano, a causa de lo cual han resultado también heridos de gravedad”¹⁷.

Lamentando la escasa dotación policial con que contaba el poblado de Yumbel, centro de atracción de las procesiones en recuerdo de San Sebastián, el redactor del periódico local comentaba a mediados de enero de 1893: “Creemos que sería medida muy acertada el que nuestro gobernador procurase hacer venir fuerzas para que resguarde el orden durante los días de la fiesta de San Sebastián”¹⁸. El arribo de miles de creyentes, la instalación de ramadas, fritanguerías y bazares, sumados al descuido que experimentaba la seguridad, eran poderosos atractivos para que los rateros se dejaran caer como una manga de langostas. “Ha llegado a conocimiento nuestro, advertía *El Yumbel* el 19 de enero de 1896, “que entre los que con ocasión de la fiesta de San Sebastián visitan nuestro pueblo, vienen muchos aficionados a apropiarse de lo ajeno”.

Los *mingacos* y trillas con yeguas, en que la comunidad acudía en apoyo de los cosecheros a cambio de un generoso agasajo de comida y alcohol, también tenían desenlaces violentos. En Yumbel, a principios de enero de 1881, fue presentado ante el cuartel de policía José Torres, alias “el cachetón Pepe”, “por haber asestado una puñalada a Celedonio Cuevas; en una trilla que se hacía en la casa de don Salomé

¹⁶ *La Libertad Católica*, Concepción, 24 de julio de 1888.

¹⁷ *La Florida*, Florida, 17 de abril de 1889.

¹⁸ *El Yumbel*, Yumbel, 14 de enero de 1893.

Varea..." Interrogado sobre sus motivaciones, Torres declaró que no recordaba nada "pero considera que debe ser exacto el hecho, porque así se lo han asegurado varias personas que presenciaron el acto"¹⁹. En la subdelegación de Llico, sobre la costa del Golfo de Arauco, Ventura Sánchez y Matías Chamblas fueron los inesperados protagonistas de un drama similar: "Divirtiéndose en la noche después de haber asistido en el día a una trilla formaron un desorden, de resultas del cual Sánchez acometió contra Chamblas infiriéndole con un cortaplumas tres heridas en el cuerpo, una de ellas es mortal"²⁰.

A medida que se afianzaba la ocupación de las tierras mapuches y se producía el arraigo de los colonos sobre las tierras tribales, la naturaleza misma de las fiestas comenzó a variar. A fines de octubre de 1888 tuvo lugar "un *millatun* [sic] en las orillas del Allipen... asistieron más de tres mil indios y se inmolaron como cincuenta cordeiros al pié del árbol sagrado... el objeto del *millatun* fué la eterna cuestión de los reclamos por despojo de terrenos..."²¹. Las celebraciones cívicas chilenas, tales como el 'dieciocho', se convertían también en una de las celebraciones más atractivas para el mundo popular. "Desorden. No ha estado tan desprovisto el dieziocho de esa plaga que todos los años se repite. Antenoche, según se nos informa, hubo en la calle de Maipú graves desórdenes. Intervino la policía y se llegó a tal extremo que a uno de los pacos le quitaron por fuerza la charrasca"²².

Siguiendo la vieja tradición tribal que mezclaba el juego, la bebida y la celebración comunitaria, las fiestas públicas eran un buen expediente para que se desataran las peores pasiones del populacho. El alcohol, consumido en exceso por una población mestiza que no había tenido la experiencia histórica de desarrollar una cultura étlica, como ocurrió en las provincias del norte, causaba estragos. Emilio Castillo, joven de 27 años y radicado en Mulchén, informaba un diario de la localidad en 1880, murió quemado vivo, "tal era el estado de embriaguez en que se encontraba que no pudo moverse del fuego donde cayó"²³. En 1883, en la misma localidad, dos hermanos se trabaron en una pendencia después de compartir un trago. "Repuesto éste un tanto del aturdimiento", escribió *La Araucanía Civilizada* al relatar la pelea entre los hermanos Riquelme, "toma un astil de una hacha que por allí encontró a mano, se dirige donde su hermano y le dá tal golpe en la cabeza, que el desgraciado cayó muerto en el acto"²⁴. En un comentario más bien pintoresco, porque se refería a un hecho reconocido por siglos, *El Sur* escribió en 1885: "A pesar de las prohibiciones que se han decretado contra el expendio de licores, parece que el malhadado vicio de la embriaguez está tomando cuerpo en nuestro bajo pueblo"²⁵.

¹⁹ *El Yumbelino*, Yumbel, 16 de enero de 1881.

²⁰ *El Arauco*, Arauco, 17 de febrero de 1884.

²¹ *Los Tiempos*, Yungay, 11 de noviembre de 1888.

²² *La Libertad Católica*, Concepción, 21 de septiembre de 1887.

²³ *La Igualdad*, Mulchén, 16 de octubre de 1880.

²⁴ *La Araucanía Civilizada*, Mulchén, 7 de octubre de 1883.

²⁵ *El Sur*, Concepción, 7 de abril de 1887.

La incapacidad del Estado y sus agentes para controlar los despachos, pulperías y almacenes donde se vendía alcohol era un mal que todos apreciaban y que no demoraban en denunciar. “Vendría a colmar los deseos de nuestra gente de campo”, opinó *La Araucanía* de Mulchén el 16 de octubre de 1889, “si se ordenara de que todos los días festivos la policía rural se constituyera en visita en aquellos lugares donde se expenden licores o hay diversiones públicas”. Igual opinión expresó el diario *El Cristiano* de Temuco: “Los días domingos ocurren en el pueblo muchos desórdenes ocasionados por individuos ebrios; llamamos la atención de la policía, pues hay muchos que corren a caballo por las calles, con serio peligro para los que transitan a pie”²⁶. Sin importar la categoría del recinto ni los lazos de amistad que unían a los hombres que emprendían el peligroso camino de una tomatera, siempre era posible esperar lo peor cuando el vino o el aguardiente caldeaban los ánimos.

“La noche del domingo, como a las 10 pm, se encontraban bebiendo varias personas en casa de Lorenzo Martínez ciudadano español... entre los concurrentes a la tertulia de Martínez, hallábase Manuel 2° Vidal, joven de algunos 20 años de edad. Una vez que comenzó a fermentar el alcohol en la cabeza de Martínez, como de costumbre trató de formar barullo y de dar de trompadas a sus visitantes. Vidal, que fue uno de los agredidos, procuró escapar a la zaña de Martínez, huyendo al interior del sitio de la casa... el enfurecido dueño de casa amartilló su revolver y disparó sobre el fugitivo tres balazos, que por fortuna no lo hirieron. Pero las cosas no debían quedar allí y Martínez que deseaba desfogar su rabia con alguien, fue a su pieza y se armó de una navaja. Ya con esta arma penetró nuevamente al sitio, encontrando indefenso a Vidal que trataba de sacarle el cuerpo. No anduvo, sin embargo tan afortunado en esta operación; pues Martínez lo alcanzó y le dió tres puñaladas... Vidal cayó exánime en tierra, lo que visto por su victimario, emprendió precipitada fuga, no sin llevarse una caja que contenía cuarenta balas del revolver que cargaba. Tales son los detalles de este nuevo crimen, resultado inmediato de la ebriedad a que se entrega nuestro pueblo en los días de descanso”²⁷.

En Concepción, el diario *El País* reflexionaba en 1892 sobre la crecida cuota de sujetos ebrios que eran apresados cada día por la policía, y que llegaban a sumar más de doscientos al mes. “Esa cifra diaria es excesiva para una población como Concepción; y mucho mayor se la encuentra todavía, si se tiene presente que en el parte de la policía no figuran muchos ebrios que son conducidos solamente para que duerman la mona en el cuartel”²⁸. Las redadas que hacía la policía para recoger ebrios de las calles siempre eran abundantes; en Traiguén, durante la primera semana de septiembre de 1896, se tomaron presos seis sujetos “por adorar a Baco en días no festivos...”²⁹.

²⁶ *El Cristiano*, Temuco, 24 de agosto de 1895.

²⁷ *El Orden*, Concepción, 5 de febrero de 1896.

²⁸ *El País*, Concepción, 11 de diciembre de 1892.

²⁹ *El Traiguén*, Traiguén, 3 de septiembre de 1896.

A fines de la centuria, el crecimiento del alcoholismo en las clases populares había empeorado, pues el promedio diario de detenciones por ebriedad, sobrepasaba la decena. Las consecuencias de la ebriedad eran, por decir lo menos, trágicas. Nicanor Pérez, “reo de hurto condenado a cuatro años de presidio”, y el guardia Pablo Troncoso desaparecieron de la cárcel de Concepción en 1888, luego de haber salido a depositar unas basuras. Un día más tarde fueron encontrados sus cadáveres a orillas de la línea férrea. “Se supone que aquel, a fin de fugarse, hizo beber al último y bebió también por su parte, embriagándose ambos. En este estado se dirigieron a Chiguayante, donde tal vez se quedaron dormidos sobre la línea, siendo despedazados por algún tren nocturno”³⁰. Al frente de la imprenta de *La Voz de Traiguén*, una madre y su hija se trabaron en junio de 1889 en una feroz pelea: “las dos estaban en un estado lamentable de embriaguez”³¹. Belisario Flores, llevado en 1897 al cuartel de policía de Victoria acusado de haber apuñalado a su mejor amigo, confesó su crimen, “diciendo que sólo por efecto de la embriaguez ha cometido este crimen”³². La irresponsabilidad de quienes caían bajo los efectos del beodo iba aislando a los alcohólicos que, al final, eran sometidos a la última prueba del desprecio y la humillación pública.

“Hemos sido testigos”, observó *La Voz de Traiguén* el 5 de mayo de 1899, “en varias ocasiones de la manera en que los jefes del regimiento de Artillería Miraflores expulsan del cuerpo a los individuos que han cometido faltas o son consuetudinarios en la embriaguez. A estos individuos se les arroja a la calle casi desnudos, los más de cabeza y no pocos con alpargatas del cuartel son conducidos a la estación del ferrocarril y ahí embarcados como fardos”³³.

La vida fronteriza estaba salpicada de incidentes pintorescos pero era habitualmente triste. Abatida por el peso de la violencia mestiza, expuesta a un clima que durante los inviernos era implacable y determinada por una geografía escabrosa que hacía difíciles las comunicaciones internas, lo cotidiano transcurría inmerso en una rutina preñada de la tensión que precede a las tormentas. Pocas instancias modificaban ese transcurrir, que estaba siempre regido por el temor de un asalto o por la ansiedad que provoca la vida aislada. Una de estas instancias fue el arribo, espectacular y novedoso, del circo. “Hoy dá su primera función la compañía *internacional* de equitadores y equilibristas”, informó a sus lectores de *El Eco del Sur* a mediados de septiembre de 1884, “que hábil y acreditamente dirige el sin rival rey de los funámbulos, señor Nicolás Loiton.” Pero incluso las escasas veladas culturales eran interrumpidas por la socarronería y mofa de que hacían tanta gala los pícaros. “Desórdenes en las galerías”, titulaba *El País* en 1893, “es una vergüenza que en Concepción existen personas tan poco cultas que, teniendo pretensiones de decentes, vayan al teatro en

³⁰ *La Libertad Católica*, Concepción, 8 de abril de 1888.

³¹ *La Voz de Traiguén*, Traiguén, 19 de junio de 1889.

³² *El Victoria*, Victoria, 16 de marzo de 1897.

³³ *La Voz de Traiguén*, 5 de mayo de 1899.

estado de ebriedad, con el exclusivo y premeditado objeto de provocar desórdenes en la galería”³⁴.

La ocupación de los territorios mapuches y la implantación de las instituciones estatales no conseguían producir un cambio radical en los modos de vida que surgieron y se desarrollaron en la región fronteriza por más de dos siglos. Mucho menos cuando se trataba de una cultura mestiza que había germinado y crecido al margen del orden social, que había roto sus vínculos con sus progenitores y que había hecho de su práctica clandestina un rasgo propio. De allí que la sobrevivencia de *meicas* y brujos, del alcoholismo y de las fiestas, no debían sorprender a nadie, pues sus raíces eran profundas y se sustentaban en una tradición centenaria. Tampoco debían asustarse los nuevos habitantes de la Araucanía de ver conglomerarse en las esquinas más visibles a la tradicional *patota* de ociosos, vestida de ponchos y chiripas, con sombrero oscuro a la cabeza y el cuchillo colgando de la faja. Pocos años antes, esos mismos sujetos se habían arrimado, con similares intenciones transgresivas, en las afueras de las plazas y fuertes fronterizos atrayendo la atención de cuantos se atrevían a mirarlos de frente. Considerados como extraños por los vecinos de las villas, los mestizos fronterizos eran los dueños informales de aquellas tierras.

3. Calles, esquinas y estaciones: Los nuevos escenarios de la criminalidad

La violencia comenzó a asolar el espacio recién capturado por la ‘civilización’, con una intensidad que menoscababa el orden social impuesto por el Estado. Para las autoridades chilenas, lo más grave de la reiteración de las transgresiones era el resurgimiento de conductas libertinas que abrían las puertas a los peores excesos. Como si no existiera la ley ni el estado de derecho, los mestizos continuaban haciéndose justicia con sus propias manos, ya sea en el ámbito privado de sus residencias o en el espacio público conformado por la calle. “Pendencias”, anunció *El Lota* en 1883. “De marca mayor fueron unos que hubieron el domingo pasado en el cerro de Lota-Arriba, luego llegó la policía al punto del desorden pero los contendientes acometieron contra la policía quitándoles a dos de ellos sus yataganes dejando a un policial en mal estado”³⁵.

La calle, la esquina y la taberna pasaron a ser espacios habituales de transgresión en la época posterior a la ‘pacificación’, si bien pocos años antes nadie se habría imaginado una calle o una posada en medio de los bosques y tupidas selvas de la Araucanía. “Centro de borracheras”, denunció *El Bío Bío*, “tal es el que desde hace

³⁴ *El País*, Concepción, 26 de enero de 1893.

³⁵ *El Lota*, Lota, 18 de febrero de 1883.

mucho tiempo se halla establecido en un despacho o bodegón situado en la calle del Pueblo Nuevo... aunque hasta ahora no de gravedad, los pequeños desordenes de los ebrios son allí la orden del día en los sábados, domingos, lunes y muy frecuentemente los martes..."³⁶. El gradual crecimiento de una población temporera que acudía a las chinganas y fondas en busca de vino, tabaco, conversación, juegos o pendencias, estimulaba el crecimiento de un ambiente de indisciplina y complicidad, en el cual brotaban los estafadores y rateros que habían cambiado sus oficios habituales de renegados, para acomodarse a la nueva forma de vida que les ofrecían las bucólicas villas. "Vagos. Numerosos son los que pululan por algunas calles de la población", informó *El Sur* de Concepción en 1889, "especialmente por los alrededores del mercado, donde sería muy útil que la policía fuera a hacer una cosecha, aun cuando más no fuera por darles la ocupación de barrer las calles y quitar el pasto que crece en algunas paredes"³⁷.

El vagabundaje urbano, conocido hasta allí en las villas de Chile central, sentó sus bases en las ciudades de la frontera, luego de haber assolado las campañas³⁸. Sinónimo de 'mal entretenido' y 'ocioso', el vagabundo urbano representaba la peor lacra para los agentes del capitalismo local: eran los sujetos perdidos para el ámbito del trabajo, que con su mal ejemplo desligaban a otros del mundo laboral. Sus armas eran el juego, la pendencia o la tomatera. Estos *ganchos* eran hombres deambulantes y que rehusaban trabajar para otro. "Vagabundos: así podemos llamar a considerables cuadrillas de individuos", opinó *El Laja* de Los Angeles el 11 junio de 1890, "que a la sazón se ocupan en beber en todos los lunes en las esquinas o bodegones de esta ciudad, ridiculizando a los demás y dando mal ejemplo. ¿A quién corresponderá tomar medidas a este respecto?" Seis meses más tarde, el mismo periódico manifestaba: "A la policía recomendamos tenga un tanto más vigilancia con los diferentes grupos de muchachos que se forman en la estación a la hora de la salida y llegada de tren. Pues ahí han elegido como lugar más a propósito para jugar al naípe, cahpas y otros juegos de azar. Concluyendo por apedrear a los pasajeros"³⁹. En Florida, a más de 300 kilómetros de distancia, se utilizó un argumento similar para combatir la creciente barahúnda callejera. "Muchachos vagos y ociosos", tituló el diario *La Tribuna*. "Ahora que ya tenemos vigente el reglamento de policía, nos permitimos insinuar a la policía que debe ser inexorable con los muchachos vagos y ociosos que diariamente se encuentran en nuestras calles jugando a las bolitas o al trompo y molestando a los transeúntes con palabras o dichos deshonestos"⁴⁰.

³⁶ *El Bío Bío*, Los Angeles, 6 de diciembre de 1889.

³⁷ *El Sur*, Concepción, 4 de mayo de 1889.

³⁸ Mario Góngora, "Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (Siglos XVI a XIX)", en *Estudios de historia de las ideas y de historia social* (Valparaíso, 1980), pp. 341-390; José Bengoa, *El poder y la subordinación. Historia social de la agricultura chilena* (2 vols., Santiago, 1988-1990); Alejandra Araya, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial* (Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM, Santiago, 1999).

³⁹ *El Laja*, Los Angeles 20 de febrero de 1891.

⁴⁰ *La Tribuna*, Florida, 6 de julio de 1895.

Igualmente molestos para la elite fueron los obreros que, sin tener un espacio dentro de las fábricas o molinos donde consumir sus colaciones, lo hacían arrimados a la sombra de las murallas, zaguanes o portales de la ciudad. “Actos Inmorales”, denunció *El País* de Concepción el 11 de abril de 1899, “todos los días los operarios del depósito de cerveza de Valdivia salen a almorzarse o desayunarse... se sitúan en los huecos de las puertas de las esquinas formadas por las calles de Carrera é Hipólito Salas. Cuando se han reunido algunos pocos, comienzan allí a presenciarse acciones por demás obscenas y se oyen palabras tan inmorales que ruborizarían al menos recatado”. Cuesta entender qué podía tener de malo la presencia de trabajadores en las calles, si bien no ignoramos que su tradicional espíritu picaresco y bromista ofuscaba a las autoridades. Por lo demás, en una época en que el trabajo asalariado era visto como una forma de disciplinamiento, ¿no era acaso contraproducente que los obreros gozaran de esos largos y dicharacheros recreos? Al parecer, según se desprende de los periódicos más conservadores, los dueños del capital habrían incluso abogado por la eliminación de toda instancia de descanso y relajo, incluidos los domingos y fiestas de guardar. “Pasados los días lunes, como ayer por los distintos barrios, desconsuela el ver como tantos obreros pierden lástimosamente el tiempo de trabajo en la bebida”⁴¹. A medida que pasaban los años y crecía el contingente obrero, los chincheles reunían a pequeños enjambres que, para el resto de la comunidad, eran los autores de desórdenes y trifulcas. Refiriéndose a la ralea que se reunía en la calle Chacabuco de Concepción, *El Sur* escribió: “Algunos individuos se apostan a la puerta de esos despachos después de haberse embriagado completamente y detienen a los transeúntes, amenazándolos sino les dan dinero para seguir bebiendo”⁴².

En el proceso gradual de apropiación de los espacios públicos realizados por la plebe, las calles se convirtieron en los escenarios improvisados de cuanta pendencia podía tener lugar. Con seguridad en esa época se acuñaron frases tan conocidas por el vulgo actual –tales como *Sale p’a fuera si soy tan choro*–, que pronuncia el retador popular cuando se trata de lanzar un desafío. ¿De dónde sacaron estos sujetos que la calle, y no la intimidad doméstica del hogar o de un bar, era el mejor teatro para desplegar sus dotes de peleador o cuchillero?; ¿por qué se elegía el espacio público para cometer la transgresión? No conocemos las respuestas a estas interrogantes, pero es innegable que en el *Far West* criollo se acuñó la paradójica costumbre de pelear teniendo por testigos a los vecinos, a los transeúntes e, incluso, a la policía. En 1895, una de las calles de Temuco se convirtió en el inesperado cuadrilátero de una guirigay callejera, iniciada por dos muchachos, “acompañando a estos las familias de los contendientes y entre todos formaron una inmensa pelotera... esto sucedió por el barrio del Cementerio que debiera ser un poco más tranquilo”⁴³. Dos años antes, la pequeña localidad de Bulnes fue testigo de similares encuentros callejeros, incentivados por la creciente ola de criminalidad que afectó a la región.

⁴¹ *La Libertad Católica*, Concepción, 16 de julio de 1889.

⁴² *El Sur*, Concepción, 10 de noviembre de 1891.

⁴³ *La Razón*, Temuco, 9 de julio de 1895.

“Se ha hecho ya una costumbre entre nuestra gente del pueblo, entregarse a esta clase de diversiones tan poco moralizadoras... una partida de tunantes que se dió cita en dicha calle para darse de trompadas, disputándose cada cual ser más diestros y tener más agilidad en el box. A presenciar el espectáculo se juntó una decena de borrachos más y después de avivar a los combatientes concluyeron estos por darse de trompadas, formando así una de San Quintín que puso en alarma a todo el vecindario. No se crea que esta calle es la única que sobresale por sus escándalos y borracheras. No así como estas se hallan comprendidas las de El Comercio y Arturo Prat, donde existe una cantidad de burdeles que dan dulce acogida a todo aquel que está dispuesto a quedar hasta sin camisa para hacer los honores a Baco”⁴⁴.

El temor que expresaban los vecinos de Bulnes, de que las calles de la villa se transformaran en antros de violencia, fueron confirmados cuando un mes más tarde se produjo un violento tiroteo en las esquinas de Bundell con Condell. “Cábenos preguntar”, señaló en su editorial el redactor de *El Liberal*, “que medida adopta la señora policía para reprimir juguetes tan peligrosos...”⁴⁵. Pero el fenómeno de las peleas callejeras y el desarrollo de ‘barrios bravos’ no era exclusivo de las localidades situadas en la región más antigua de la frontera. En Victoria, a mitad de camino entre Los Angeles y Temuco, a principios de diciembre de 1893, los transeúntes fueron testigos de una sensacional y escandalosa

“refriega, en la que tomaron parte no menos de treinta personas, la mitad de esos, hijos del pueblo, que beodos acometían al transeunte, hasta que empezó la fiesta con una concurrencia compuesta de gringos, españoles, chilenos etc, etc, de donde se veían agricultores, comerciantes, zapateros, ingenieros, horticultores, vagos, chicheros, gandules y hasta bandoleros; esto lo comprenderá fácilmente el lector por verse esparcidos en el campo de la acción, bastones, tongos, coleros, chupallas, ojotas, mantas, antiparras, pañuelos, cachimbas, faldones de levas, cuellos, puños, corbatas etc, etc...”⁴⁶.

Concepción, situada en las riberas del río Bío-Bío, tampoco escapó de las peleas callejeras. “Guardianes y luz dicen que necesitan los habitantes de la calle Arturo Prat, que viven al sur de la plaza”, señalaba *El Demócrata* el 15 de septiembre de 1893, “para poder distinguir a los que de noche tienen la ocurrencia de meter camorras y creer como el ilustre manchego, que la calle es un palenque donde pueden ejercitar sus punterías con los proyectiles que tanto abundan en ella”. Las calles que fueron bautizadas con los nombres de héroes ejercieron una especial atracción sobre los badulaques urbanos, quienes las eligieron para dar allí sus primeros pasos en el mundo del delito y la insubordinación. “Dos muchachos”, informó *El País* el 19 de enero

⁴⁴ *El Independiente*, Bulnes, 15 de abril de 1893.

⁴⁵ *El Liberal*, Bulnes, 26 de mayo de 1894.

⁴⁶ *El Traiguén*, Traiguén, 5 de diciembre de 1893.

de 1899, “azuzados por una turba de individuos ociosos se batían ayer tarde a lo que es trompón suelto en la calle de Carrera...” El contacto diario y obligado entre sujetos desconocidos y de una mentalidad huraña, que desconfiaba de aquellos que caían fuera de su círculo de sangre más cercano, hacían de las calles un ámbito peligroso. De allí que proliferaran las reyertas y camorras, que no siempre se reducían a puñetazos o balaceras. “En la calle de Maipú”, informó *El País* en 1892, “frente a la estación del ferrocarril urbano se armó una marimorena de marca mayor. Antonina Alvarado y Cayetana Sepúlveda, por cuestiones que a ellas sólo importaba (según lo han declarado), tuvieron sus palabras, pero, como estas no bastaran a darles razón creyeron más conveniente apelar argumentaciones más serias y contendentes: se armaron de sendos garrotes, y garrotazos van y vienen, no pararon hasta que la última de las nombradas rodó por el suelo bañada en su propia sangre”⁴⁷. La arrogancia de los mestizos y su disposición agresiva estaban siempre presentes para resolver sus conflictos, en especial cuando se encontraban con extraños. De ese modo fue como Maximiliano García murió en una calle de Victoria.

“García, de profesión matancero, ... salió a las nueve de la noche de la esquina de la casa situada al frente de la plaza Pinto... cuando encontró a su asesino que venía de la calle de las fondas con dirección al centro del pueblo. Sin mediar provocación alguna, el bandido Juan de Dios Luna dió un empujón a García por lo que le preguntó éste cual era el motivo que tenía para golpearlo. A esto contestó Luna que “*si se encontraba capaz de resistirle, se pusiera con él*”, y en este momento sacó la cuchilla que llevaba al cinto y le dió por la espalda una cuchillada que le penetró hasta el riñón izquierdo”⁴⁸.

En Traiguén, a mediados de junio de 1889, Manuel Tagle y Nolberto Martínez tuvieron una feroz riña ‘a trompadas’ en la casa de Prosperina Tapia. “Y como el primero fuera vencido, sacando un puñal hirió a Martínez. Las heridas que recibió Martínez son tres: una detrás de la oreja derecha, otra bajo la mandíbula y la tercera le atravesó la mejilla izquierda”⁴⁹.

Otro crimen que se arraigó en las calles de las poblaciones de la nueva Araucanía, fue el simple y vulgar asalto nocturno o ‘*cogoteo*’. “El dieciocho en la noche”, informó *La Razón* de Temuco en 1895, “fué alevosamente asesinado y robado en las calles de esta ciudad, y en lo más central, el vecino don Sandalio Paredez”⁵⁰. Un año más tarde, el sacerdote Daniel de Musití fue despojado de su cabalgadura en las calles de Galvarino, “adonde había ido de misiones”. Amparados por la oscuridad y el relativo aislamiento de las viviendas, la abundancia de sitios eriazos y la ausencia de cercas y vallas, la tarea de los asaltantes era facilitada por las condiciones de vida desordenada que

⁴⁷ *El País*, Concepción, 23 de septiembre de 1892.

⁴⁸ *El Victoria*, Victoria, 12 de septiembre de 1894.

⁴⁹ *La Voz de Traiguén*, Traiguén, 19 de junio de 1889.

⁵⁰ *La Razón*, Temuco, 21 de septiembre de 1895.

prevalecía en los arrabales. Allí, según se desprende de los periódicos, el crimen era un asunto cotidiano, casi un modo de vida. Junto con los 'cogotereros' que pululaban la noche, surgieron los estafadores que a plena luz del día acudían a los negocios a engañar a los dependientes con sus entreveradas disertaciones o con bolsas repletas de monedas falsas. La diferencia entre estos estafadores fronterizos y los que asolaban las ciudades septentrionales fue la inclinación de los primeros a conseguir sus propósitos incluso a fuerza de balazos. En Concepción, en julio de 1897, se presentaron dos timadores al negocio de licores de Virgilio Arcadio.

“Este señor los amonestó en el sentido de que el dinero con que se le pagaba no era moneda legal, retirándose en seguida sin haber cancelado sus deudas... después de haber transcurrido unos minutos volvieron armados de gruesos garrotes y principiaron a romper vidrios y garrotes de la ventana... Arcadio les hizo fuego para intimidarles contestando los bellacos con disparos de revolver. Al ruido de las detonaciones se presentó el oficial de servicio de esa noche y varios guardianes de a pie, motivo por el cual emprendieron la fuga, sin poder ser aún habidos”⁵¹.

¿Por qué los mestizos desplegaban en las urbes lo peor de sí mismos? La mera lectura de cientos de periódicos no nos permite adentrarnos en la mente de estos hombres *infames*, pero sí se puede dar testimonio de la increíble gratuidad de sus actos. Ese fue el caso del incidente que protagonizaron a principios de diciembre de 1889 los vecinos Juan de Dios Pinto, “cigarrero”, y Zenon Manriquez, descrito como agricultor. Instalados en la residencia de un amigo en la ciudad de Lebu, “Pinto invitó a Manriquez a librar una copa”, señalaba *El Araucano*, “lo que éste no accedió porque se sentía mal, según lo dió a conocer a los demás; entonces Pinto demostró que era un mal proceder de parte de Manriquez y sin más dá una pasada por frente de su amigo y le acaricia, enterrándole un cuchillo en el costado izquierdo que le hizo arrojar las tripas y perder por completo el conocimiento”⁵². En Carahue, a mediados de abril de 1890, dos muchachos jóvenes que, en la realización de una compras pasaron a tomarse unas copas en una taberna de camino fueron recibidos a balazos por el posadero. “Estos huyeron con tal recibimiento –sus caballos despavoridos con los disparos saltaron cerca de la propiedad de Barrueto. Este y un individuo Fernández, según se nos informa hermano del asesino de Frías, y un cuñado de Barrueto todos armados de carabinas Winchester, hicieron fuego sobre los pobres muchachos hasta que los asesinaron de la manera más brutal y cobarde”⁵³. En Mulchén, el 28 de mayo de 1894, tuvo lugar un inusitado drama que, una vez más, subrayó el hecho más rotundo y pertinaz de la vida cotidiana de la Araucanía en esa época de cambios: el verdadero y cruel desprecio que se sentía por la vida del prójimo. El incidente fue desatado por un altercado que surgió entre un sirviente doméstico de una casa de la

⁵¹ *El País*, Concepción, 16 de julio de 1897.

⁵² *El Araucano*, 15 de diciembre de 1889.

⁵³ *La Voz Libre*, Temuco, 20 de abril de 1890.

villa y un grupo de tres personas, “al parecer decentes”, que al momento de pasar frente a la residencia dispararon sobre el perro de la casa. “Hernández, que dormía en el corredor de la casa, salió a hablarles a aquellos de que si otra vez hacían fuego sobre su perro el haría otro tanto con ellos. Casi no acabaría de decir estas palabras cuando recibió en la cien izquierda un balazo a boca de jarro que le pasó la cabeza, produciéndole una muerte instantánea”⁵⁴. En Traiguén, a fines de enero de 1897, fue recapturado el fugitivo José Roa, condenado a cinco años de cárcel por haber asesinado a un mapuche “por quitarme estas pajas”⁵⁵.

El valor de la vida humana también era mínimo cuando los *afuerinos* hacían su ingreso en las tabernas y arremetían contra las frágiles reglas que imponía una forma de vida más social.

“En Chiguaihue” informó *El Eco del Sur* de Angol en mayo de 1883, “se ha cometido un asesinato... un individuo a quien muy pocos conocen, se presentó de noche a un despacho y se entró a él con un caballo y todo, empezando en seguida a revolverlo. En momentos en que el dueño del despacho amonestaba al imprudente se presentó uno de los sirvientes del señor Maray, mandado a comprar algunos menesteres, y como dijera al desconocido que no lo atropellase, éste sacó un revólver y a boca de jarro, le disparó dos balazos que le causaron la muerte instantáneamente”⁵⁶.

En Hualqui, observaba *La Libertad Católica* en 1886, “Manuel Saez, hirió con una navaja en el abdomen a otro llamado Belisario Ramos. La herida fue de tal gravedad que le cortó una parte de los intestinos, causándole la muerte instantáneamente”⁵⁷. Es curioso que el periódico ni siquiera mencionó la causa de la disputa, acostumbrados quizá sus redactores a dar cuenta de hechos que no tenían una explicación racional. “El domingo como a las seis de la tarde”, informó *El Traiguén* en 1887, “se encontraban en un despacho de propiedad de don Ricardo Lagos, calle de Errázuriz, dos individuos bebiendo y después de una acalorada disputa entre ambos, uno de ellos dio a su contrario, llamado Ramón Vergara, una feroz puñalada en el corazón que le ocasionó la muerte instantáneamente”⁵⁸. Igual de baladí fue la razón que llevó al apuñalamiento de un peón en un bar de Nueva Imperial. “Por un litro de vino o cosa parecida, se trabó ayer a las oraciones una riña entre un tal Cabezas y dos individuos de apellido Molina, de la cual resultó muerto á puñaladas el primero”⁵⁹. Exequiel Roa “por un disgustillo que tuvo con Isidora Silva” en Concepción, “acometió puñal en mano contra la Silva infiriéndole una grave herida en el pulmón derecho”⁶⁰. En fin,

⁵⁴ *La Razón*, Mulchén, 28 de mayo de 1894.

⁵⁵ *El Traiguén*, Traiguén, 27 de enero de 1897.

⁵⁶ *El Eco del Sur*, Angol, 20 de mayo de 1883.

⁵⁷ *La Libertad Católica*, Concepción, 8 de diciembre de 1886.

⁵⁸ *El Traiguén*, Traiguén, 14 de julio de 1887.

⁵⁹ *El Orden*, Nueva Imperial, 6 de enero de 1893.

⁶⁰ *Diario Comercial*, Concepción, 5 de septiembre de 1893.

eran innumerables los incidentes de sangrientos carices que coronaban la sociabilidad popular, estigmatizando no solo a sus protagonistas sino también los espacios en que tenían lugar. Terminar los días de una amarga existencia cubierto con diarios en el tablado polvoriento de un bar miserable era el destino no escrito para muchos mestizos que no dudaban en cruzar sus cuchillas con el primer desconocido. “En el restaurant denominado *Las dos Sicilias*... Ireneo Herrera, de oficio zapatero, dió a Manuel J. Ibarra una puñalada en la cara al lado abajo de la oreja derecha, a consecuencia de la cual el herido falleció momentos después”⁶¹.

En otras oportunidades, los crímenes callejeros no alcanzaron la gravedad de los arriba descritos, pero no dejaban de simbolizar la atmósfera de descompostura que imperaba en los villorrios. “El domingo en la tarde se armó una pendencia en la calle Covadonga”, informó *La Unión* de Yungay, en 1885, “entre algunos individuos ebrios, los que fueron conducidos al cuartel de policía en un estado lamentable de beodez y al mismo tiempo revolcados hasta las narices. El mismo día en que ocurrió la pendencia que damos cuenta, ciertas mujeres en completo estado de embriaguez, se revolcaban en el barro por salir en defensa de algunos de los combatientes, se paraban del suelo y cata-plum, otra vez quedando estos infelices en un estado mísero”⁶². Un fulano de apellido Fuentes, informó *El Comercio* de Lautaro el 4 de diciembre de 1897, asaltado en la calle principal de la villa, “perdió su tiempo y gastó su voz pidiendo auxilio inútilmente y su sombrero nuevo valor de cinco pesos que no deja de ser considerable esa suma en estos tiempos de crisis económica”. La suma de estos incidentes contribuía a engrosar la estadística policial, pero su verdadero impacto se registraba en la creciente percepción de que los nuevos territorios estaban sumidos en el desgobierno y la indisciplina popular. ¿De qué valían los discursos que anunciaban la modernidad, si en la base de la población la insubordinación mestiza crecía como una plaga, hollando los débiles vestigios de la legitimidad estatal?

Mientras el proyecto institucionalizador chileno enfrentaba una de sus más serias dificultades, la Araucanía comenzó a asistir al nacimiento de nuevos tipos fronterizos que, al abrigo de las aglomeraciones, mercados y ferias públicas, se acrecentaron con inusitada energía. Nos referimos a los *rateros* o asaltantes de casas, seres de insaciable codicia y admirable habilidad para vaciar las residencias y propiedades de los vecinos más ricos. “Ha aparecido repentinamente en la población”, escribió *La Voz de Traiguén* en 1890, “un gran número de rateros que han efectuado robos de consideración en distintas casas de las más centrales”⁶³. Hábiles para introducirse en los patios interiores de las residencias, el botín de los rateros incluía ropas, aves, muebles, dinero y joyas. “Desde hace pocos días”, escribió *Los Debates* de Traiguén el 12 de junio de 1895, “nos ha invadido recientemente una gavilla de rateros que no omiten ningún sacrificio de su parte para apropiarse de lo ajeno”. En Concepción, aquel

⁶¹ *Diario Comercial*, Concepción, 10 de abril de 1894.

⁶² *La Unión*, Yungay, 28 de octubre de 1885.

⁶³ *La Voz de Traiguén*, Traiguén, 22 de agosto de 1890.

mismo año, los rateros recrudecían: “Rateros y Ladrones”, informó el *Diario Comercial*, “no hay día que no tengamos denuncios de algún robo o de algún asalto a la propiedad ajena, muchos de ellos llevados a cabo en el centro mismo de la población”⁶⁴. En Victoria, cayó en las manos de la justicia Francisco Sanhueza, “sindicado de haber robado en el Restaurante Francés de la calle Calama un reloj despertador y unas varas de franela; acusado de un escalamiento de la casa de propiedad de don Juan Schleyer, donde se le sorprendió con un lío de ropa que no alcanzó a llevar”⁶⁵. Un grupo de este tipo de delincuentes fue capturado en Mulchén en 1896. Después de intensos interrogatorios confesaron que despojaron a “Juan Millas de su ropa de vestir, reloj, botines y el caballo ensillado que montaba, habiendo llevado todas estas prendas a Lautaro donde las dejaron empeñadas”⁶⁶. Mucho más audaces fueron los quince bandidos que irrumpieron en 1897 en el almacén de Arsenio Soto en “el floreciente y comercial pueblo de Curacautín. “Hacen pasar a sus arcas como mil pesos que este señor tenía en plata; llevan grandes atados de ropa hecha y géneros, arrollan con cuanto encuentran en el surtido almacén, incluso el servicio de la mesa Después de hartados de botín, emprendieron las de villadiego cargados hasta las orejas”⁶⁷. Demostrando que los rateros aumentaban en número y audacia, *Los Tiempos* de Collipulli señalaban en abril de 1892: “Los rateros comienzan a brotar como las callampas”⁶⁸. También prosperaron los noveles ladrones de tiendas. En la Casa Francesa, una prestigiosa tienda de Traiguén, fue sorprendido un muchacho dedicado al robo de ropas y haberes.

“Registrado el pilluelo se le encontró en su poder un par de botines, que confesó haberlos robado en la tienda de don Anselmo Lavín, dos pañuelos de seda y otro par de botines robados a don Ramón Fuentes, un chaleco de lana robado a don Clorindo Fuentes. Los aros, que eran seis docenas, los había robado en la tienda *La Carmela*. Por lo visto, el nuevo discípulo de Caco hace sus operaciones con destreza y con tanta limpieza, que bien se le podía dar el título de prestidijitador”⁶⁹.

Las andanzas de los ladrones urbanos eran llevadas a cabo por verdaderas bandas de pillos que iban desvalijando, en su ronda o ‘tour’, las tiendas de las incipientes ciudades sureñas. Entre ellos se contaban los ladrones, sus encubridores, los reducidos de las mercancías y un par de truhanes que actúan como ‘loros’ o ‘palos blancos’, para facilitar las fechorías. “Una señora que compraba mercaderías”, señaló *La Voz de Traiguén* en 1890, “notó que su portamonedas había desaparecido como por encanto... el autor del robo fue conducido a la policía. Se nos dice que por las calles

⁶⁴ *Diario Comercial*, Concepción, 18 de julio de 1895.

⁶⁵ *El Victoria*, Victoria, 25 de agosto de 1895.

⁶⁶ *El Victoria*, Victoria, 3 de junio de 1896.

⁶⁷ *El Traiguén*, Traiguén, 11 de abril de 1897.

⁶⁸ *Los Tiempos*, Collipulli, 14 de abril de 1892.

⁶⁹ *El Traiguén*, Traiguén, 21 de julio de 1887.

pululan varios de estos rateros...”⁷⁰. En Galvarino, en un emporio situado a escasos metros del fuerte, un grupo de quince rateros limpiaron el local de pertrechos. “Estos cacos deben tener el apellido de Plumero, por el padre, y Escobar por la madre”, señalaba con cierto histrionismo *La Voz de Traiguén* en octubre de 1890, “porque limpiaron tan bien las habitaciones que se llevaron hasta el azúcar y los sacos vacíos...”⁷¹. Dos mujeres sorprendidas por la policía a la salida de un restaurante en Concepción, informó *El Sur* en 1892, intentaron sobornar al inspector a cargo de su detención con un pago de “cien pesitos... ahora tócanos refrescar la memoria de nuestros lectores, recordándoles que hace unas cuantas semanas tuvimos ocasión de dar cuenta de un robo de varias piezas de seda, efectuado en la tienda *La Moda*... Pues bien, las autoras de ese escamoteo han resultado ser nada menos que las mismísimas damas a que nos referimos”⁷². En 1893, el despacho de Enrique Layer, en Collipulli, fue saqueado: “no dejaron en el despacho más que algunas botellas y pipas vacías. El valor de lo robado asciende a tres o cuatro mil pesos”⁷³. Un ladrón de tiendas en Traiguén vació la caja del local en que trabajaba para luego, de acuerdo a testigos, “emplumarse con dirección a la calle de las fondas... [se] se ha sabido que lo han visto haciéndole el amor a una morena. La policía sigue el rastro”⁷⁴. Dos años más tarde, Pablo Erice fue encarcelado por 60 días, acusado de haber “sustraído varias piezas de ropa que empeñó en la agencia del ferrocarril”⁷⁵.

Las habitantes de las villas presentaban un blanco fácil a estos nuevos delincuentes pues, acostumbrados a repeler a los bandoleros de mayor monta, no tomaban las debidas precauciones contra los pillos menores. “Robos y más robos”, anunció *El Victoria* en 1898, “la mar de robos ocurren noche a noche en la población. Ya es cosa corriente de que los señores cacos entren donde primero se les ocurre a proveerse gratis de lo que necesitan y no necesitan...”⁷⁶. Albergados en la seguridad y tibieza del burdel y envalentonados por el aguardiente, el tabaco y sus hazañas sexuales, los mestizos llegaban al límite de gritar su delirio, como si de ese modo lograrían amedrentar la inefable marcha del progreso y la modernidad. “El domingo, un joven se estacionó en una casa de prostitutas de donde, como fiera que de su guarida acecha a sus víctimas, salía a insultar a cada transeúnte que por allí pasaba, dirigiéndoles las palabras más descomedidas como un verdadero loco...”⁷⁷.

En esos años, la villa marcaba el espacio reglado, mientras que la campaña continuaba siendo la *tierra de nadie*, sujeta a la desenfadada forma de vida de los mestizos. Como si no quisieran perder la libertad que gozaban en los arrabales, se

⁷⁰ *La Voz de Traiguén*, 8 de enero de 1890.

⁷¹ *La Voz de Traiguén*, Traiguén, 24 de octubre de 1890.

⁷² *El Sur*, Concepción, 28 de abril de 1892.

⁷³ *Los Tiempos*, Collipulli, 30 de septiembre de 1893.

⁷⁴ *El Traiguén*, Traiguén, 23 de diciembre de 1896.

⁷⁵ *El Traiguén*, Traiguén, 23 de febrero de 1898.

⁷⁶ *El Victoria*, Victoria, 3 de julio de 1898.

⁷⁷ *El Traiguén*, Traiguén, 23 de abril de 1895.

atrevían incluso a secuestrar peatones del centro de las ciudades, para ultimarlos en algún callejón del campo cercano. “Tres individuos secuestraron ayer a las oraciones a Amadeo Albarrán,” reportó *La Redención* de Collipulli, “que se dirigía a esa hora tranquilamente a su casa por una de las calles más centrales de la ciudad. Condujéronlo a las afueras de la población y después de asestarle una feroz puñalada en el abdomen, de resultas de lo cual está moribundo, lo despojaron de la ropa...”⁷⁸. Ese fue también el destino de José Palacios, residente de Bulnes y descrito como un honrado vecino, quien fue encontrado degollado el 8 de julio de 1893.

Las poblaciones fundadas en la Araucanía desde 1880 fueron reproduciendo el patrón urbanístico y social de las ciudades más antiguas del país, que dividía los recintos en un pequeño casco interno ocupado por los habitantes más ‘pudientes’ y un gran cordón arrabalero que reunía a la ‘hez de la tierra’. Allí, entre la basura, el barro y la miseria, se agitaba sin cesar el hervidero humano que, con sus ranchos oscuros y sus pequeñas huertas, marcaba la transformación de los peones en proletarios. En un punto intermedio, cerca de las estaciones ferrocarrileras o en las residencias abandonadas del centro, surgían también los conventillos con sus amplios patios y numerosas piezas, que daban albergue a las familias más pobres. “En el conventillo N° 70 de la calle primeramente mencionada”, escribió *El Sur* en 1899, “vive una mujer llamada Anjelina Quilodran, a quien visitaban con mucha frecuencia Juan Antonio Gallegos y otros individuos aficionados al canto y otros placeres de la vida alegre”⁷⁹. Convertidos en centros de la sociabilidad popular, los conventillos marcaban a fines de siglo una nueva fase en la historia de los pobres de la Araucanía que, expulsados de la campaña, se arraigaban a las villas y ciudades procurando escamotear su subsistencia miserable. El habitante del conventillo ya no era ni mapuche ni mestizo, sino uno más de los que Franz Fanon llamó “los condenados de la tierra”.

4. Bares, burdeles y lenocinios: Los centros de la alegría popular

La ‘placilla’ en el Norte Chico, la ‘pulpería’ en el desierto, los bares en Chile Central dibujaron durante siglos los espacios que concentraban la alegría popular. Definidos como verdaderos enclaves de poder, autonomía y cultura del bajo pueblo, su auge reflejaba viejas tradiciones de sociabilidad que los siglos no lograron borrar⁸⁰. En la Araucanía de los años posteriores a la ‘pacificación’, ese papel lo jugaron las fondas, burdeles y chinganas.

⁷⁸ *La Redención*, Collipulli, 29 de octubre de 1891.

⁷⁹ *El Sur*, Concepción, 14 de febrero de 1899.

⁸⁰ María Angélica Illanes, “Azote, salario y ley. Disciplinamiento de la mano de obra en la minería de Atacama, 1817-1850”, *Proposiciones* 19, (SUR, Santiago, 1989), pp. 90-122; Julio Pinto V., “Cortar raíces, criar fama: el peonaje chileno en la fase inicial del ciclo salitero, 1850-1879”, *Revista Historia* 27 (Pontificia Universidad Católica, Santiago, 1993), pp. 425-447.

“Las fondas.- Por centésima vez vamos a llamar la atención de la autoridad local respecto de los escándalos que se promueven en esos inmundos focos de corrupción que se llaman fondas... la moral y la conveniencia social exige que si estos focos no se pueden extirpar, se les reglamente y vijile al menos para limitar en lo posible sus nefandas consecuencias. En la actualidad, estas consecuencias abrazan un ancho campo, pues a más de fomentar el vicio de la lujuria y la embriaguez y atraer hacia sí una cantidad de vagos y desocupados que beben, juegan e insultan a los pacíficos vecinos, priven a la industria de brazos y a las familias de servicios indispensables. Porque hoy es casi imposible encontrar un servicio adecuado del sexo femenino, todo está corrompido y prefieren las orgías al servicio honrado y laborioso”⁸¹.

Esta página editorial de *El progresista* de Los Angeles sintetiza bien el sentir de la élite local hacia estos centros de reunión del populacho, con toda la carga de prejuicios, mojigaterías y expectativas que se pueden esperar de una minoría próspera que visualizaba en estos antros la peor amenaza al cuerpo social. Curiosamente, el periódico citado se autodenominaba *El Progresista*. Las opiniones vertidas por este redactor, no obstante, no fueron aisladas ni excepcionales. Más bien constituían la regla. En Nueva Imperial, *El Orden*, haciendo gala de sus rígidas concepciones, denunció en 1892:

“Después de las chinganas vienen los despachos o chinceles rurales, en los cuales se bebe y se juega todo el año casi sin interrupciones. Estos despachos o sus alrededores, son los teatros naturales de las riñas a cuchillos que ocurren en nuestros campos. En esta circunscripción los hay de muy sangrienta fama y han contribuido poderosamente a hacerme llenar muchas páginas de mi libro de defunciones. En los despachos urbanos ocurren menos riñas pero no porque en ellos reine más tranquilidad, gracias a la acción de la policía se bebía menos y de mejor calidad”⁸².

La propagación de los sitios en que se podía consumir alcohol corría paralela a la historia del desorden y la juerga. “No menos de sesenta ramadas había anoche en la Alameda”, informó *La Libertad Católica* de Concepción en 1884. “Si calculamos de a diez borrachos, por ramadas, que no será exajerar, setecientos borrachos quedarán en el campo de las ramadas. Verdaderamente es sensible que cada fiesta de importancia se celebre por nuestro pueblo con excesos lamentables de bebida”⁸³. En el barrio de Puchacay, señaló *El Sur* en 1891, “hemos notado que en los días festivos hay continuamente orgías y como tras las libaciones excesivas vienen las pendencias, se desearía que la policía vijilara estrictamente dicho lugar”⁸⁴. Los arrabales de Concepción albergaban de modo creciente a la masa mestiza que buscaba asilo en la ciudad

⁸¹ *El Progresista*, Los Angeles, 26 de julio de 1894.

⁸² *El Orden*, Nueva Imperial, 25 de mayo de 1892.

⁸³ *La Libertad Católica*, Concepción, 25 de diciembre de 1884.

⁸⁴ *El Sur*, Concepción, 9 de diciembre de 1891.

para sobrevivir, luego de haber sido expulsada de la campaña por el doble efecto de la represión policial y la apropiación territorial llevada a cabo por los latifundistas. Por esos motivos, más que por negligencia, se perfilaba en los bordes de la ciudad el perfil de las futuras poblaciones callampas, con su carga de hacinamiento, insalubridad y, por sobre todo, algarabía popular.

“Desórdenes. En una multitud de miserables habitaciones que están frente a la barraca del señor Lecourt se promueven la mayor parte de las noches varios desórdenes de carácter grave que es menester reprimir a toda costa. Allí se bebe y se canta la mayor parte de las noches sin restricciones de ningún género, lo cual da margen a continuas reyertas y desórdenes, que de ningún modo guardan armonía con las disposiciones de las ordenanzas respectivas”⁸⁵.

En Los Angeles también bullía la vida nocturna de los burdeles. “Frente a la barraca de maderas del señor Carlos Weldt”, reportó *El Laja*, “existen cuartos de niñas más que alegres y en donde se sienten noche a noche muchos desórdenes que arrebatan la calma y el sueño a los vecindarios”⁸⁶. En Temuco, el periódico *El Cristiano* manifestaba en 1895 con motivo de las celebraciones dieciochescas: “Ramadas. Sabemos que en los próximas festividades patrias se permitirán ramadas... triste cosa es que se permitan esas bacanales, focos de disolución, para conmemorar [sic] aniversarios patrios, sobre todo en el que nos ocupa, en que conmemoramos [sic] nuestra independencia política y social, pues se celebran tan faustos acontecimientos con borracheras ¿no es confesar claramente que aun estamos bajo la esclavitud del vicio?”⁸⁷. En Collipulli, situado a poca distancia de las obras carrilanas del viaducto del Malleco, las chinganas y lenocinios también fueron vistos como incentivos para el desorden y la anarquía. “Siguen estas casas de corrupción tocando la guitarra hasta horas muy avanzadas de la noche”, denunció *La Voz del Pueblo* el 1ro. de mayo de 1897, “molestando con su bulla y el sonido de las cuerdas a los vecinos que a esa hora se encuentran durmiendo”.

Allí donde confluían mestizos, licores y jarana, florecían los burdeles que, si bien carecían del *glamour* de los prostíbulos del norte, ejercían una poderosa atracción sobre los hombres solitarios que pocos años antes vagaban por las sendas cordilleranas sin más compañía que una recua de mulas. “Negocio infame”, tituló *El Traiguén* en abril de 1898, “Tal es el que sigue un tal Candía, (alias *Cabrón*) en compañía de su mujer Agustina Ayala, (alias *Bruja Cabróna*) en la calle de las fondas. Estos [son] seres repugnantes por el oficio que desempeñan, dedicándose a la venta de mujeres de la hez de las ramerías, pues cada vez que son examinadas se encuentran leprosas y sifilíticas”. La difusión indiscriminada de los lenocinios llamó la atención de las autoridades, quienes establecieron el tradicional nexo entre las casas de tolerancia y el crecimiento sostenido del crimen y las transgresiones. “Nos parece muy

⁸⁵ *El Sur*, Concepción, 1 de noviembre de 1892.

⁸⁶ *El Laja*, Los Angeles, 26 de marzo de 1892.

⁸⁷ *El Cristiano*, Temuco, 12 de septiembre de 1895.

del caso y puesto en razón”, argumentó el editorialista de *El Eco del Sur* en agosto de 1885, “que la autoridad local reglamentase las horas que los establecimientos de diversiones públicas puedan permanecer abiertos e imponer fuertes multas y severos castigos a los infractores; pues es sabido que en aquellos lugares se fraguan los crímenes que vemos realizarse en las calles, con grave peligro de la vida y propiedad ajena”. En Collipulli, de reciente fundación pero ya aquejado del mal que muchos veían en la prostitución, el editor del periódico *La Redención* escribió: “Las casas sospechosas deben ser allanadas, castigados los dueños de las chinganas que permiten la bebida en ellas, a toda hora del día y de la noche y conducidos a la cárcel los vagos y mal entretenidos que abundan en la población. De otra manera la vida de los vecinos honrados que viven en esos barrios se hace imposible en Collipulli”⁸⁸. La severa aplicación de reglamentos contra las covachas populares no solo demostraba un afán de regular y formalizar la vida en las villas, sino que también perseguía desarticular los focos de reunión del mestizaje. Al fin de cuentas, todos sabían que el rey del prostíbulo era el hombre silencioso, de sombrero ancho y mirada oscura, que bebía su aguardiente a sorbos cortos en un rincón del salón; ese hombre cuyo nombre ignoraban, pero que todos conocían por sus apodos, sus puñetes o su cuchillo. En una palabra, el prostíbulo era la morada citadina del *afuerino*.

A fines de la centuria, la alegría del burdel ya se había arraigado en la Araucanía, quebrando la pusilánime rutina de los días y de las noches, con su tradicional sonajera de cantos y bailes que escandalizaban a sus habitantes. “Los vecinos del barrio del hospital”, informó *La Situación* de Angol en enero de 1898, “continuamente se ven molestado por los desórdenes que se promueven en casa de algunas vividoras. En las altas horas de la noche, con sus cantos y gritos, turban el reposo de los tranquilos moradores que descansan de las fatigas del día”⁸⁹. En efecto, pocos escapaban del efecto perturbador que tenían los garitos, bares y burdeles que aparecían en las villas reflejando las crecientes ganancias que se podía derivar de la venta de alcohol, de los juegos ilegales y de la prostitución. “Los vecinos de la calle de Colón de la nueva población”, afirmó *El Progresista* de Los Angeles en 1896, “se quejan mucho de los frecuentes desórdenes que se cometen en ese barrio mediante una taberna que hay en esa calle...”⁹⁰. En 1899, la situación había sufrido un deterioro mayor: “Algunos vecinos del barrio de Villa Alegre se han acercado a nuestra oficina exponiéndonos que en una casa de ese barrio, en donde se toca arpa y guitarra y se baila de pata en quinchá, se cometen todas las noches tan grandes desórdenes que algunas veces temen que sucedan algunas desgracias”⁹¹.

El paisaje de la Araucanía, otrora cubierto de bosques y plácidos llanos, sufría una transformación sustancial con el surgimiento de prostíbulos. ¿Quién podía frenar

⁸⁸ *La Redención*, Collipulli, 29 de octubre de 1891.

⁸⁹ *La Situación*, Angol, 17 de enero de 1898.

⁹⁰ *El Progresista*, Los Angeles, 9 de julio de 1896.

⁹¹ *El Progresista*, Los Angeles, 15 de julio de 1899.

el apasionado desenfreno que cogía a los hombres y mujeres que, por muchos años, tan solo conocieron el silencio? Capturados por las alegres y picarescas cuecas y tonadas de las afamadas cantoras, muchos olvidaban sus miserias sosteniendo entre sus dedos un cigarrillo barato o el infaltable vaso de vino tinto. "El sábado en la tarde se promovió en la calle de las Fondas", informó *El Traiguén* en 1894, "un desórden de aquellos que se llaman mayúsculos, el que fue presenciado por unos cincuenta curiosos. Lo que nos llamó más la atención fue que habiendo durado la pelea, móvil del desórden, no menos de quince minutos, no asomase las narices la policía"⁹². "Estos desórdenes públicos, puntualizó *Los Debates* el 5 de abril de 1895, "son formados únicamente porque en los despachos y chinganas se le vende licor a la gente del bajo pueblo hasta que ya pierden el completo uso de la razón y una vez en ese estado todas las cosas las ven chicas, se consideran muy valientes, ricos y capaces de cometer cualesquiera barbaridad". Reafirmando sus opiniones contrarias a los burdeles, el periódico señaló poco tiempo después: "En nuestros números anteriores hemos dado cuenta que una mujer consuetudinaria en el vicio de la embriaguez luce unas hermosas monas por nuestras calles, haciendo cuantas payasadas se le ocurre, con lo cual forma un escándalo público..."⁹³. En Lautaro, con motivo de una espectacular pendencia callejera que tuvo lugar en la calle de los rieles", a fines de marzo de 1894, el diario local manifestaba:

Como escenas de esta naturaleza son inmorales y ajenas a las costumbres de un pueblo culto, nos permitimos recomendar a la policía más vigilancia en ese barrio y en otros en donde se hallan establecidas las fondas o chinganas, verdaderos focos de corrupción en donde se fomentan y desarrollan estos y otros escándalos⁹⁴.

El abismo que crecía entre los barrios decentes y los barrios bravos de las nuevas ciudades recreaba el antiguo cisma urbano que conocieron Santiago y Valparaíso⁹⁵. Sin embargo, la pequeñez de los poblados impedía la segregación física del 'pecado'; lo que más se podía conseguir, era expulsar los cuchitriles populares hacia los arrabales. Allí, con sus faroles macilentos, sus ventanas enrejadas y su infaltable olor a orinas y excretas, se levantaban los míseros casones que albergaban a las prostitutas y que recibían su carga de jinetes, de 'hombres de levita', viajeros y comerciantes, que cruzaban los oscuros pasadizos para hacer su entrada triunfal a los salones de mala muerte. El burdel reunía diversos y variados mundos bajo su techo, dispensando una alegría falsa que, de cuando en cuando, explotaba en feroces hechos de violencia.

⁹² *El Traiguén*, Traiguén, 11 de enero de 1894.

⁹³ *Los Debates*, Traiguén, 17 de abril de 1895.

⁹⁴ *El Lautaro*, Lautaro, 1 de abril de 1894.

⁹⁵ Luis Alberto Romero, "Condiciones de vida de los sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895", *Nueva Historia* 9 (Asociación de Historiadores Chilenos (UK), Londres, 1984); "Rotos y gañanes; trabajadores no calificados en Santiago, 1850-1895", *Cuadernos de Historia* 8, (Universidad de Chile, Santiago, 1988), pp. 35-71.

¡Hasta Cuando!”, tituló *El Lautaro* a fines de abril de 1894, “Mayúsculos son los desórdenes que se promueven en una de las chinganas que hay hacia la parte sur de la calle de los rieles, principalmente los días domingos, como sucedió el último, en que se promovieron escenas altamente ofensivas al pudor. Allí con la mayor *sans fagen* [sic], en el medio de la calle se llevan a efecto actos inderocosos, que envuelven insultos groseros a la inocencia de los niños y delicadeza de los vecinos y transeuntes, principalmente de las señoras. Como decíamos, el domingo último, entre otras gracias, se le ocurrió a uno de los asistentes a esa fiesta permanente disparar al aire varios tiros de revólver... El lunes continuó la función y a eso de las cinco de la tarde era deber el zambardo que se formó, como que fue una salbacoca de bofetadas, puñetazos y puntapiés entre una veintena de beodos que lanzaban en medio de la refriega palabras tan obscenas y soeces que era de tapar los oídos⁹⁶.

Más al norte, en los territorios situados en la ribera septentrional del río Bío Bío, la farándula nocturna y burdelesca también se apoderó del corazón de los villorrios, despertando el espíritu pícaro que caracterizó a la gente de esas regiones en las décadas previas. “Llamamos la atención del señor primer alcaide hacia una casa de juego y venta de licores que se ha establecido en la plaza de armas al pie del juzgado de letras”, denunció *La Tribuna* de Florida en agosto de 1895, “dicho establecimiento permanece abierto todas las noches hasta las tres o cuatro de la mañana, y es el punto de reunión de una plaga de jugadores, y beodos que por quitame estas pajas arman pendencias y zalaguardas que mantienen al vecindario en completa alarma por las continuas peleas y desórdenes que, noche a noche, vienen cometiendo estos adoradores de Baco y del bochinche”⁹⁷.

La prostitución y el desorden asociado a los burdeles y garitos tenían una larga historia en Concepción como consecuencia de la presencia, durante más de tres siglos, de la nutrida soldadesca apostada en los fuertes y plazas militares fronterizas. Con el traslado de la línea de frontera hacia el sur, sin embargo, podría haberse esperado una disminución de este fenómeno, pero no ocurrió así. “En cierta casa de vida alegre situada en la cuadra de la calle de Carlos Castellón entre las de Maipú y Carrera”, observó el *Diario Comercial* en marzo de 1893, “se promueven casi noche a noche constantes desordenes que mantienen en alarma a los vecinos de este lugar.” El libertinaje cundió de tal manera que los “vecinos honrados” del sector de la calle Prat solicitaron “que las autoridades tomen algunas medidas serias con el objeto de barrer de esa calle y sus alrededores con todos los chincheles, burdeles y negocios de todo género que día a día dan públicos escándalos que la policía no puede siempre evitar”⁹⁸. Suficientes motivos tenía el vecindario para pedir la erradicación o mayor fiscalización de los tugurios de la mencionada calle. Pocos meses después, informaba

⁹⁶ *El Lautaro*, Lautaro, 29 de abril de 1894.

⁹⁷ *La Tribuna*, Florida, 17 de agosto de 1895.

⁹⁸ *El País*, Concepción, 22 de abril de 1893.

el mismo diario, “se formó, como por ahí es costumbre, un descomunal bochinche... un individuo llamado Exequiel Roa hirió de gravedad con un cortaplumas a Isidora Silva...”⁹⁹.

La desvergüenza del populacho mestizo crecía en audacia y destemplanza, apoderándose de las calles con una temeridad que pocos imaginaron o previnieron. Relatando lo que fue una ‘descomunal’ gresca que tuvo lugar en la calle Federico Errázuriz, “por una partida de tunantes que se dió en dicha calle para darse de trompadas” y a cuyo espectáculo se unió “una decena de borrachos más y después de avivar a los combatientes concluyeron estos por darse de trompadas, formando así una de San Quintín que puso en alarma a todo el vecindario”, el redactor manifestaba respecto de la calle Errázuriz:

No se crea que esta calle es la única que sobresale por sus escandalos y borracheras. No. Así como estas se hallan comprendidas las de El Comercio y Arturo Prat, donde existen una cantidad de burdeles que dan dulce acogida a todo aquel que esta dispuesto hasta quedar sin camisa para hacer los honores a Baco. No son solamente hombres de barbas, los que acuden allí, también hemos visto chiquillos quedar hasta por los suelos y así formar un doble escándalo¹⁰⁰.

Otra calle de la ciudad que llamó la atención de las autoridades fue Paicaví, por la existencia de una “casa de remolienda... en la cual cada noche se promueven desórdenes que alarman al vecindario y ofenden la moralidad pública”¹⁰¹. El mismo sitio, al parecer, fue denunciado en abril de 1895: “Continúan repitiéndose los mismos escándalos que en días pasados denunciábamos se cometían en una casa de tolerancia que existe en la calle de Maipu, cerca de la de Paicaví”¹⁰². En la calle Comercio, señalaba *El País* en 1895, se había levantado un cuartucho de madera que servía de habitáculo a la comparsa arrabalera.

“A eso de las 9 pm ya la fiesta ésta allí que se arde y toca a su fin a las 3 ó 4 de la mañana y casi siempre en medio de una tole-tole. En aquel barrio hace ya tiempo que se vienen repitiendo frecuentes robos y a muchos vecinos hemos oído decir que creen, con mucho fundamento, que la mayor parte de esos tienen su origen y cuentan como autores a algunas de las personas que frecuentan aquel lugar”¹⁰³.

También mal afamada fue la calle Lautaro, en el tramo situado entre Maipú y Freire. “Todas las noches se arman allí tremendos alborotos que ponen en alarma a

⁹⁹ *El País*, Concepción, 5 de septiembre de 1893.

¹⁰⁰ *El Independiente*, Concepción, 15 de abril de 1892.

¹⁰¹ *El País*, Concepción, 16 de enero de 1894.

¹⁰² *El Sur*, Concepción, 11 de abril de 1895.

¹⁰³ *El País*, Concepción, 29 de septiembre de 1895.

los moradores del barrio. Y esta alarma se aumenta más todavía en presencia de los numerosos crímenes que por allí se están perpetrando”¹⁰⁴. En Orompello, entre O’Higgins y San Martín, en una casa de tolerancia que allí funcionaba, se formó un escandaloso desorden a mediados de 1895: “Tuvo que intervenir la policía y llevar al cuartel a tres de los moradores”¹⁰⁵. A causa de una tradición que ya había echado raíces, los adormilados suburbios ganaron la fama de albergar la alegría del burdel. “Continuo desorden”, titulaba *El País* en 1899.

“Se nos dice que ya son insoportables los desórdenes que diariamente se promueven en el fondo de una casa ubicada en la calle de Tucapel esquina de Las Heras. En este punto se reúnen día y noche toda clase de gentes, y después de pelarse de lo lindo los bolsillos, se pelan también de lo más feo a trompadas y bastonazos los cascos y los lomos”¹⁰⁶.

De todas las nuevas ciudades, Temuco fue la que adquirió más pronto la notoriedad de centro del vicio y de la prostitución a causa de la abundancia de burdeles, garitos y chinganas que surgieron en lo que se daba a llamar el barrio de Ultracautín o Villa Alegre. “Mayúsculos son los [desórdenes] que casi todos los domingos se cometen en la llamada calle de las fondas”¹⁰⁷. Los juegos de azar, prohibidos por las autoridades coloniales y republicanas, renacían con inesperado vigor en las *tierras de nadie*. “Garito. Nos han dicho que existe uno en el barrio de Ultra Cautín en el que diariamente se juega al naípe”, informó el periódico *El Progreso* de Temuco en su edición del 8 de abril de 1896, “la policía sorprendió el 30 de marzo a varios prójimos que se entregaban a esa diversión prohibida por las leyes, y al querer reducirlos a chirona se armó una de San Quintín donde corrieron botelladas, palos, silletazos contra la policía, la que para defenderse se vió obligada a hacer uso de sus armas; por fin pudo vencer a los belicosos tahures...” Transformada en paradero de los cuantiosos jornaleros que recorrían la región para trabajar en los fundos, molinos o faenas ferrocarrileras, Ultracautín también reunía a los sujetos más violentos y desenfundados del antiguo mestizaje fronterizo. “El lunes como a las once de la noche se suscitó una fenomenal pendencia entre varios individuos trabajadores de la línea en la faena de Ultra Cautín. Uno de ellos, de apellido Brito, tomó un cantaro de madera y empezó a darle de golpes a José Anvilla, dejándolo tan herido que falleció horas más tarde”¹⁰⁸.

Los hechos delictuales y la violencia interpersonal eran allí un hecho diario, atizados por la naturaleza insubordinada de sus casuales residentes. “En Ultra Cautín un individuo que tiene una casa de mujeres non-santas, unos convidentes le robaron

¹⁰⁴ *El País*, Concepción, 4 de diciembre de 1895.

¹⁰⁵ *El Sur*, Concepción, 9 de julio de 1895.

¹⁰⁶ *El País*, Concepción, 29 de marzo de 1899.

¹⁰⁷ *La Razón*, Temuco, 21 de noviembre de 1895.

¹⁰⁸ *El Progreso*, Temuco, 16 de abril de 1896.

una colcha, cuando se apercibió el dueño de casa del hurto de que era víctima, salió en persecución de los ladrones, a los que alcanzó; pero estos no queriendo entregar su botín, le tiraron una feroz puñalada, al perseguidor que debe tener el cuero blindado, no le entró el puñal sino que se quebró el arma”¹⁰⁹. El mismo periódico que se viene citando, asumió una misión de defensa del ‘vivir honrado y decente’ que procuraba extender al resto del vecindario. En ese contexto, en lo que se transformó en una verdadera campaña de erradicación del ‘vicio popular’, desde sus columnas se denunció la propagación de los burdeles hacia otros barrios de Temuco.

“Escándalos. Se han acercado a nosotros algunas personas vivientes en la calle de San Martín, pidiéndonos hagamos presente a quién corresponda que en esa calle esquina Lagos existe una casa de esas mujeres que han renunciado al trabajo honrado, para entregarse al desenfreno y al vicio, y que en este establecimiento industrial todas las noches se suscitan desordenes que ponen en alarma al vecindario y se producen escándalos indignos de un pueblo culto. Varias veces de estas mismas columnas hemos hecho ver la conveniencia de relegar esas pocilgas del vicio a una calle apartada, donde las inmoralidades allí cometidas no sean tan peligrosas a la moralidad y salubridad pública... también hacemos presente que a estos establecimientos, que por desgracia existen en casi todas las calles de nuestra población, se permite la entrada a niños quienes inexperta e inconsientemente van allí a contener terribles y vergonzosas enfermedades”¹¹⁰.

Enfrentadas al crecimiento de los espacios de sociabilidad y diversión monopolizados por el bajo pueblo mestizo, las autoridades procedieron a reglamentar su existencia introduciendo horarios, patentes e impuestos que, de algún modo, extendían el brazo del Estado sobre estos tugurios. Indirectamente, a través de los permisos municipales, se procedía también a consolidarlos como centros de alegría popular. “Chinganas”, anunció *El Vergara* de Nacimiento el 12 de julio de 1885, “No olviden los dueños de chinganas o canchas de bolas que en el presente mes ya deben tener renovadas sus respectivas patentes. De lo contrario, la policía hará el denuncia y tendrán que pagar el doble de lo que importa la patente”. Las chinganas, junto con las ramadas, tenían su fecha de esplendor durante las celebraciones cívicas, época en que las autoridades, olvidando los desmanes del pasado, volvían a autorizar su apertura en la principal avenida de la ciudad. “Ramadas”, anunció *El Araucano* de Angol en 1892, “avisamos que la autoridad concede permiso para que levanten ramadas en el lugar de costumbre, el día del aniversario”¹¹¹. Poco se conseguía, sin embargo, con este esfuerzo institucionalizador y fiscalizador, pues el ingenio de los mestizos lograba burlar los dispositivos estatales para continuar desarrollando sus actividades al margen de la ley. “Hemos tenido ocasión de presenciar que ciertos negociantes ambulantes de los llamados vulgarmente faltés”, señaló *El Traiguén* en su edición 23 de

¹⁰⁹ *El Progreso*, Temuco, 25 de abril de 1896.

¹¹⁰ *El Progreso*, Temuco, 7 de mayo de 1896.

¹¹¹ *El Araucano*, Angol, 5 de enero de 1892.

febrero de 1893, “establecen diariamente dentro de la recoba el muy conocido juego titulado “*la rueda de la fortuna*”, con la cual hacen un pingue negocio a costilla de los incautos que tenían la fatalidad de caer en sus redes”. En Ercilla, a fines de agosto de 1898, el diario local *El Huequen* denunció el establecimiento de garitos en varias casas del pueblo, “donde se estudia con mucho fervor el conocido libro de 40 hojas. Este juego es prohibido por su inmoralidad y las pependencias y hasta crímenes que origina y sería muy bueno que la policía hiciera una visita a esas escuelas y arriara con todos los aplicados estudiantes”¹¹².

5. *El destino tragico de los hombres sin historia*

Es quizá una perogrullada preguntarse por qué el mundo urbano que surgió en la Araucanía después de la ‘pacificación se convirtió en el escenario de tanto libertinaje. La presencia de una autoridad estatal débil, la escasa dotación policial y la ineficiente gestión de los jueces pueden ser citados como factores que incentivaban la criminalidad; también puede traerse a colación la crónica indisciplina social del mestizaje fronterizo, su tendencia al libertinaje y su predisposición a la insubordinación, como elementos coadyuvantes a la situación de caos que comenzó a imperar en la región desde 1880. No menos importante es el peso de una tradición colectiva de juergas y borracheras que contribuían a consolidar los lazos de reciprocidad y cohesión social cuando las relaciones entre los hombres eran regidas por el derecho consuetudinario y la tradición tribal. En fin, se puede argumentar que la masiva presencia de los mestizos fronterizos mermaba los esfuerzos oficiales, infiltrando con su impureza –y decadencia viciosa– todos los aspectos de la vida social.

Pero la respuesta, en nuestra opinión, aún no es cabal, pues si bien permite explicar las borracheras, los excesos y el ambiente de alegría que presidía la rutina diaria, no explica por qué los hombres tomaban el camino del alcoholismo, el juego y la farra que podía llevarles a un desenlace violento. En ese sentido, lo que corresponde analizar es el mundo de pobreza y miseria, de fatal desengaño y de melancolía, que corroía el mundo popular, toda vez que se comprobaba que el avance de la modernidad era inexorable y que todas las formas de resistencia contra el capitalismo estaban condenados a terminar en el más rotundo fracaso. En otras palabras, la transgresión comenzaba cuando el populacho mestizo se percataba de que los conventillos, los burdeles y la parranda no iban solos, sino que eran el lado alegre de la miseria, el hambre, las casas de empeño, la violencia intradoméstica y la constante humillación que infligía la clase patronal. En esos momentos, cuando se descubrían los mecanismos más solapados del nuevo sistema de control y dominación, lo único que les

¹¹² *El Huequén*, Ercilla, 30 de agosto de 1898.

quedaba a los mestizos fronterizos era entregarse al desenfreno y rogar que una puñalada terminara con sus vidas amargas. ¿De qué otra manera podía terminar sus días el hijo huacho de una sociedad que moría y de otra que no lo reconocía?

La plebe mestiza que pobló la región de la Araucanía por más de dos siglos no encontró un lugar en la nueva institucionalidad que estableció el estado chileno después de la ocupación. Si hasta allí las autoridades mapuches les habían dado asilo, protección y tierras para su supervivencia, el brusco colapso de la sociedad tribal dejó a estos sujetos convertidos en parias, sin protección ni abrigo. Dejados a su ventura, algunos se transformaron en peones de los nuevos latifundios, otros se incorporaron al ejército o a la policía, mientras que un número considerable tomó el camino de los renegados. Así surgieron los bandidos fronterizos que con sus andanzas escribieron una de las páginas más funestas en la historia regional. Cuando aumentó la represión policial y el hambre comenzó a agobiarlos, algunos migraron hacia el norte o hacia la Argentina, mientras otros se asentaron en los suburbios de las villas. Ese segmento, deslumbrado por la luz eléctrica, el rugir de las máquinas a vapor y la mágica música de los prostíbulos, intentó reproducir su modo de vida violento en sus miserables habitaciones de los arrabales. Como protagonistas de peleas callejeras, bochinches y *cahuines*, animaron de un modo trágico la vida miserable de las villas hasta el día que fueron apresados bajo la acusación de vagos, ociosos o mal entretenidos. Con su captura y expulsión no solo concluyó su azarosa existencia, sino que también llegó a su fin una historia social de picardía e infamias, de truhanes y pillos, que no tendría una segunda oportunidad en la Araucanía.